

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hinojosa del Duque

Núm. 3.487/2023

DECRETO DE LA ALCALDIA, delegando funciones.

Teniendo que ausentarme de la localidad por motivos personales, desde el día 25 al 30 de julio de 2023, ambos inclusive, de conformidad con lo dispuesto en el art. 47.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de

las Corporaciones Locales, DELEGO durante mi ausencia las funciones de la Alcaldía, con las limitaciones establecidas en el art. 48 del citado texto legal, en el primer Teniente de Alcalde D. Juan Felipe Flores Moyano.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Matías González López, en Hinojosa del Duque, ante mí, la Secretaria, que certifico. Fechado y firmado electrónicamente.

Hinojosa del Duque, 24 de julio de 2023. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Matías González López; La Secretaria, Carmen López Ruiz.